

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará lossábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 rea. v. mensuales en esta isla, y 12 en la de ella franco de porte.

MAÑANA.—Santos Eugenio y Pretonio obispos.

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 37 minutos.
Pónese.. á las 6 y 25 minutos.

Noticias estrangeras.

AMERICA.

Escuadra Californiana.—Por un cálculo que se asegura es exacto, han salido para las regiones del oro, desde la aparición de la fiebre californiana el 4 de julio último, los buques que constan en la tabla siguiente:

Número total de fragatas.	125
Id. » barcas.	122
Id. » bergantines.	68
Id. » goletas.	50
Id. » vapores.	6
Total.	371

De las fragatas, 41 son inglesas y 2 francesas; de las barcas, una es inglesa y otra francesa; un bergantin chileno; una goleta inglesa; un vapor inglés. Quién hubiera creído que una escuadra de buques, la mayor parte de gran calada, habia de dirigirse á California en poco menos de un año? La historia del mundo entero no presenta un acontecimiento igual. Veremos los resultados.

Progreso de las cataratas del Niágara.—El peso del torrente de agua que arrojan estas coloradas cataratas se calcula en 740,000 toneladas por minuto. La fuerza con que se precipitan las aguas por todos los años un pié de la roca que les sirve de base, de modo que con el auxilio de las pruebas geológicas que existen, de que las cataratas estuvieron en tiempos remotos en Queenstown, cuatro millas mas abajo de donde se encuentran actualmente, debemos concluir que para llegar al punto que ocupan hoy, han debido transcurrir 20 mil años.

Infalible remedio contra el cólera.—Tomamos de un diario de New-York la siguiente receta, que por el bajo precio á que puede obtenerse, nos creemos á recomendarla á todo el que se vea acometido de la epidemia reinante. «Tomense tres scrúpulos de tintura de conciencia, estabilidad y contento; tres libras de esencia de jabon; tres dragmas espíritu de coraje; cuarenta gotas aceite de felicidad; doce onzas tintura de risa; y tres galones espíritu de jovialidad. Mézclense todos estos ingredientes y tómese una porcion cada hora del dia. Esta medicina no tiene gusto desagradable, y es no solamente un preventivo contra el cólera, sino un antidoto contra todos los males conocidos. El que quiera conocer sus efectos que la pruebe.» (Nacion.)

FRANCIA.

PARIS 24 de agosto.

Léase en la Opinión pública de Paris: «El titulado general Cabrera, desde que ha salido de Francia, ha ido á fijarse en Londres, donde el recibimiento honorífico que se le ha hecho le decidirá á fijar sin duda su residencia en aquella capital: recibido por el ex-infante don Juan, que ha puesto su casa á su disposicion, el titulado general recibió la visita de los embajadores de Rusia y de Bélgica, y aun se dice que el embajador frances procuraba hacerse encontrarse con él. Una reunion numerosa fue convoca-

da por la direccion del Morning-Post para manifestar las vivas simpatias que el héroe de Morrela (uf!!) inspira á los partidarios de su fidelidad intachable. La duquesa de Invernes le habia convidado unos dias antes á un banquete, al cual asistieron los principales personajes de la corte.»

Idem 25.

El presidente de la República llegó ayer mañana de San Cloud al palacio del Eliseo, donde presidió el consejo de ministros: asegúrase que á consecuencia de dicho consejo dos ministros han hecho dimision, pero parece que nada se ha resuelto sobre el particular. El presidente ha vuelto á salir para San Cloud.

MARSELLA 25 de agosto.

Ha llegado á Marsella el príncipe Aldobrandini Borghese antiguo ministro de la guerra de Pio IX, el cual pasará algunos dias en esta antes de regresar á Roma. Se sabe que el príncipe Aldobrandini, pertenece á la clase de los altos personajes de Roma, que quisieran conciliar los principios de una sabia libertad con todos los derechos del soberano pontífice.

El general Oudinot permanecerá en Roma hasta haberse concluido las negociaciones entabladas entre el Papa, la Francia, el Austria y la Inglaterra.

Segun el contenido de estas líneas que copiamos de Le Sémaphore, la España y Nápoles, hacen un papel brillante en los asuntos de Italia.

ITALIA.

GAETA 25 de agosto.

Muy Sres. míos: Aquí nada ocurre de nuevo. Su Santidad se halla aun en esta, pero se dispone para el 2 de setiembre en que se presija su salida para Nápoles, donde pasará unos dias y luego pasará á Ancona. Del regreso á Roma no se habla.

Nuestras tropas regresan á Velletri donde se asegura se organizarán 4,000 hombres que deben componer la guarnicion de Roma con igual número de austriacos y franceses.

Los napolitanos regresan á su reino. Esto es lo que se dice.

Ayer llegó el vapor Isabel procedente de esa y lo han puesto en cuarentena; se dice que por haber tocado en el puerto de Anzó á entregar la correspondencia del ejército.

Hé aquí la proteccion que se nos dispensa por este país. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 25 de agosto.

La Ley de Turin inserta una carta de la heroica Venecia, en la que se desmienten todos los rumores que habian corrido sobre su situacion desesperada. El bloqueo de los austriacos era casi nulo, y lo seria mas cada dia á medida que avanza la estacion.

Las bombas léjos de llegar al dentro de la ciudad solo caían en las legunas, y muy pocas con increíbles esfuerzos lograron llegar á los arrabales. Los viveres eran abundantes y solo escaseaba la

carne y el vino. El pueblo estaba cada vez mas resignado y animoso.

En cuanto á la escuadra, molesta ya bastante á los austriacos, dentro de poco podrá vencer la marina veneciana á la austriaca, y entonces será ella. (Observador.)

Si hemos de dar crédito á lo que publicamente se asegura, se han celebrado en el Real Sitio dos consejos de ministros bajo la presidencia de S. M. Por señales exteriores muy significativas, se viene en conocimiento de muchas discordancias entre los individuos del gabinete, como no podia menos de suceder, habiendo quedado el elemento de la pasada escision, cada dia nos confirmamos mas en lo que deciamos hace poco: la crisis no está terminada ahora empieza. (Nacion.)

La crisis continúa agitando los ánimos en elevadas regiones, y ha llegado á tal extremo la desavenencia entre los miembros del gabinete, que es ya casi segura la salida de los señores Pidal, Arzola, Figueras y Bravo Murillo.

Segun anuncian algunos de nuestros colegas, convencido al fin el gobierno del ultra-ridículo papel que nuestras armas han desempeñado y desempeñan en Italia, ha resuelto el regreso inmediato de nuestra malhadada expedicion. Mucho celebraremos ver confirmada semejante noticia. Restablecido por la Francia el poder temporal de Pio IX sobre los escombros todavia humeantes de Roma, la mision de nuestros soldados, aun dado el caso de que alguna hubieran cumplido, estaba ya terminada. Oudinot ha hecho todo lo que deseaban los reaccionarios de Gaeta; lo que resta lo realizará sin obstáculo alguno por ahora la comision pontificia, auxiliada por los austriacos y los fieles vasallos de Luis XIX.

Atendido lo espuesto, nuestras tropas no necesitan ya perseguir á Garibaldi, á quien jamas conocerán, ni seguir sufriendo calores y tercianas, ni esforzarse en restablecer poderes restablecidos ya por la nueva Santa Alianza. La vuelta de nuestras tropas está reclamada así por nuestro decoro como por nuestros intereses materiales. (Observador.)

La Gaceta de ayer en su parte no oficial publica una declaracion importante que copiamos.

«El periódico La Patria en su número de ayer dice, refiriéndose al último ministro de Hacienda, que corren rumores gravísimos, casi inverosímiles, relativos á muchos millones cuyo paradero no está debidamente acreditado, invitando á que con urgencia se diga lo que haya sobre el particular. En vista de esto, nosotros estamos autorizados para asegurar al público que está debidamente acreditada la inversion, con arreglo al presupuesto, de cuanto se ha recaudado. No ha habido, pues, ni desaparicion, ni ocultacion, ni uniformidad, ni descuido. En su consecuencia, es ageno de verdad cuanto sobre esto dice La Patria.»

Que estos rumores han corrido parece indudable, y correrán otros mil, que desde luego pudieran acallarse, atribuyéndolos esclusivamente á la maledicencia, si como hemos aconsejado repetidas veces se pudiese de manifiesto el estado de las obligaciones satisfechas y por satisfacer, y de las

cantidades anticipadamente libradas sobre productos futuros para cubrir atenciones pasadas. Pero desengáñese el gobierno: siendo ya público el mal estado de la Hacienda, no pudiendo ocultarse sus apuros, llegado el caso de llegar protestadas como se dice, muchas de las libranzas expedidas sobre las provincias; la alarma no es infundada, y las cavilaciones de los que buscan una explicación capaz de sacarles de su incertidumbre no podrán detenerse hasta que positivamente se sepa la realidad. Esto es lo que hemos procurado con todas nuestras fuerzas, guardándonos siempre de anticipar reconvencciones que solo un completo conocimiento de los hechos pueden formularse debidamente y con fruto, si así procede.

Por esta razón hemos omitido hacer mérito de una reseña que hace días publicó un periódico (*La Hacienda*), y que produjeron otro tanto más cuanto desde luego sospechamos que aquellas noticias eran inexactas y diminutas: inexactas, porque diciéndose, por ejemplo, en la primera partida que la casa real tenía percibido por completo su presupuesto, sabíamos muy bien que no se le ha satisfecho todavía la mensualidad de junio: diminuta porque no basta que se nos diga lo que se ha pagado, sino que además debemos saber los empeños que han debido contraerse para pagar.

Aunque no es improbable lo que se dice sobre haberse entregado en lo que iba de año al ministerio de la Guerra 38.800,000 reales sobre su presupuesto ordinario y extraordinario, quisimos esperar la explicación oficial de este exceso injustificable, cuando desde la votación de los subsidios nada ha ocurrido que obligue a acrecentar esta clase de gastos y a contraer tamaña responsabilidad.

Los que se figuren que en esto nos llevamos alguna idea de animadversión personal ni aun de interés de partido, grandemente se equivocan. Pero no podemos menos de conocer que á despecho de cuanto se dice para disimular lo que neciamente se quiere tener oculto, se ha verificado una transición cuyos lindes es preciso fijar para que cada cual recoja la gloria que legítimamente le cupiere. Debemos además advertir que estamos tocando el mes de setiembre: que haya ó no disolución, han de reunirse las Cortes: que se nos ha prometido presentar oportunamente los presupuestos de 1850 para que por primera vez la Constitución sea cumplida; y que á esta presentación debe preceder el estado verdadero, la línea divisoria del ejercicio de un año para otro, para que no se confundan en una misma masa los productos y los gastos de épocas diferentes, continuando en la inextricable confusión de que procede el desorden actual. Si la obra de los nuevos presupuestos no se ha empezado ya como debiera, es indispensable comprenderla desde luego; pero independientemente de la otra obra que ha de marchar á la par, y es la liquidación aproximada de todo lo anterior al día de donde arranca la nueva cuenta: para que sepamos á cuánto asciende el déficit que por espacio de tantos años se ha ido sucesivamente acumulando, y tengamos la seguridad de que no hemos de seguir esta guerra fatal que directamente y sin remedio conduce á la bancarrota. Solo así el gobierno podrá evitar esos rumores de que se queja *La Gaceta*. Estos males solo se esquivan de una manera, removiendo la causa el pretexto y la ocasión.

—Ya que tenemos la pluma en la mano y de Hacienda tratamos, aprovecharemos esta coyuntura para dirigir pocas palabras á nuestro colega *El Heraldo*, sobre su artículo que empieza: *No es cierto lo que decía ayer La Nación, El señor ministro de Hacienda haya pedido á los principales capitalistas de esta corte cien millones de reales por vía de empréstito, ni que con este ni con otro objeto se celebrará la reunión de que hacen mérito algunos de nuestros colegas*. Bien sabe *El Heraldo* que esta noticia no salió originalmente de nuestro papel, sino que antes de ayer la trasladamos casi testualmente de otros periódicos del miércoles. Y cabalmente en el mismo instante en que por primera vez, con expresa referencia á las fuentes donde bebíamos dimos esta noticia, *El Heraldo* que tiene mas obligación que nosotros de estar bien informado nos decía con mucha formalidad: *Ayer 22, según parece, se verificó en el ministerio de Hacienda, la reunión de capitalistas convocada por el señor Ministro interino del ramo y*

de que tanto se ha hablado estos días. No sabemos aun lo que de ella ha resultado. Bien hubiéramos podido, pues, encabezar nuestro artículo diciendo: *No es cierto como ayer decía El Heraldo etc.*, con tanta mayor razón cuanto hablaba de un hecho en tono positivo, y nosotros habíamos hablado de un proyecto en tono hipotético. No lo podemos remediar: nos fastidia en todos ese aire de magisterio, cuando para ello no hay ninguna razón.

Pero el hecho es que no ha habido tal reunión. Lo sentimos, porque este nos parecía el remedio más conveniente de salir de los apuros momentáneos, y recobrar por unos días la tranquilidad de que tanto se necesita para arbitrar recursos mas permanentes.

¿Qué pudo, pues, haber dado motivo á esta voz? Que el señor ministro interino llamó individualmente á los capitalistas que durante la pasada administración habían tomado libranzas del Tesoro, ó en cualquier otro concepto tenían negocios pendientes con el gobierno. Ya tenemos aquí un dato precioso, y es que el señor Mon, tan enemigo de contratos y anticipaciones como se manifestó en su segunda época de 1844, había vuelto por fin á aquel ominoso sistema que apremiado por la guerra tuvo que seguir en la primera de 1838. Para formar un juicio exacto, deberíamos saber en qué consisten estas negociaciones, y á fin de que *La Gaceta* no nos tome por su cuenta, tendremos que aguardar á que el gobierno tenga á bien explicarnos sus cláusulas. Paciencia, y adelante.

¿Cuál fué el objeto de ese llamamiento? Ofrecer á los interesados que el gobierno cumpliría con fidelidad los contratos que había celebrado, sin que en lo mas mínimo pudiese afectar estas obligaciones la mudanza personal ocurrida en el ministerio. No faltaba mas: aun cuando esta mudanza no hubiese sido meramente personal como dicen unos; aun cuando, como pretenden otros, envolviese en sí una marcha del todo diversa; aun cuando hubiese sido producto de una revolución, que es cuanto se puede encarecer, los contratos hechos habían de ser cumplidos, so pena de conculcar todos los principios de justicia, y de cerrar la puerta á toda esperanza de crédito ulterior. Aplaudimos, pues, igualmente este paso del señor ministro. Es verdad que es ocioso; pero lo que abunda no siempre daña: es verdad que es insuficiente; pero lo incompleto se puede completar.

En cuanto á lo pasado: vamos á ver lo que se hace para lo futuro, que es lo que mas apremia. Los señores llamados, cuyos nombres merecen por cierto el mayor respeto, quedaron según *El Heraldo* muy satisfechos de este comportamiento: no podían menos. Quedaron además muy dispuestos á continuar haciendo lo que hasta ahora han hecho. Si hubiera de hacerse del mismo modo, debemos decirlo francamente: el señor ministro seguirá por mal camino, porque no se saldria del de su antecesor, que es pésimo.

Ignoramos las condiciones á que se han ajustado los conciertos anteriores: dicen que son gravosas; no queremos creerlo ni dejarlo de creer; pero gravosas se nos figuran naturalmente por la sola razón de que se encerraban dentro de un pequeño círculo de capitalistas, sin aquella útil rivalidad y concurrencia que es la base de la economía en todas las transacciones mercantiles. Si todo ha de consistir en librar sobre los productos futuros de las rentas en la Península y Ultramar á plazos largos que traspasen los límites de la época del presupuesto, en renovar á cada vencimiento las obligaciones no cumplidas acumulando los premios é intereses, en imposibilitar la marcha de los ministros que han de venir, en presentar á las Cortes como efectivos los rendimientos que ya se han consumido, en buscar en los prestamistas unos meros fiadores del Tesoro, que por sí solo ha de ser la garantía mas sólida para tratar directamente; deberemos decir que poco, que nada se ha adelantado.

Pero dice *El Heraldo* que no: que todos estos negocios en caso de verificarse se harán por medio del Banco; que cualquier capitalista que lo estime conveniente podrá tomar en ellos la parte que le pareciere; en fin, que no habrá monopolios: señal de que los ha habido hasta ahora.

Sea así enhorabuena; pero siempre volvemos con mas fuerza á la misma idea de que no nos podemos apartar. Se trata de hacer partícipes en

las operaciones del Tesoro á toda clase de capitales grandes y pequeños; se trata de hacer intervenir al Banco en una operación de compañía llamada accidental, no como responsable y garante, sino como mero gestor á comisión de intereses libremente asociados para un objeto especial con independencia de sus accionistas (cuidado con introducirlo de otra manera); se trata por fin de introducir y popularizar una verdadera deuda flotante con todas las condiciones de tal, con todas las ventajas que en otros países aseguran en todos tiempos la regularidad de los servicios al traves de las momentáneas vicisitudes de la fortuna pública, y de las atenciones extraordinarias é imprevistas. El pensamiento es bueno, es fecundo, es el que nunca ha querido adoptar el señor ministro de Hacienda que acaba de dejar la silla: en él se encuentra el verdadero crédito, no ese crédito precario y aparente que se funda en el apoyo de un corto número de voluntades, y en el conocimiento reservado de la actual situación que á pocos se comunica.

Pero este crédito, esta difusión universal de la pública confianza, este estímulo para que todos acudan al auxilio del gobierno, no se creará, no podrá crearse si no se patentiza el estado del Tesoro, si el que ha de desembolsar desconoce la seguridad de su capital, los medios de su reintegro. Por aquí hay que empezar: de otra manera todos los esfuerzos serán inútiles: los rumores de que se queja *La Gaceta* cundirán y se repetirán cada día, y tomarán formas alarmantes; porque parece que hay un empeño en ocultar misteriosamente lo que á todos interesa, lo que todos deben saber.

(Nacion.)

Idem 27.

No puede concebirse una situación mas precaria y lastimosa que en la que se encuentra actualmente el reino de Valencia, cuyas calamidades y estado de perenne ansiedad conocen á fondo nuestros lectores por los partes oficiales que casi diariamente tenemos la triste ocasión de tomar del *Diario Mercantil* de aquella capital. Estos partes son en efecto una crónica tan espantosa como interminable de crímenes de todo genero, crímenes que como hemos dicho en repetidas ocasiones, no son menos funestos á los desgraciados pueblos que de ellos son teatro sangriento, que el buen nombre de la nación española.

Y no es todavía lo mas desconsolador en el presente la infausta reproducción de tan horribles hechos; lo es á no dudarlo el desacierto que ostensiblemente preside á las medidas que la autoridad superior militar de aquel distrito ha escogitado y creído las mas conducentes para esterminar las gavillas de foragidos que esparcen en aquellas deliciosas comarcas, creadas para la paz y los placeres, la zozobra, la desolación y la muerte.

¿Cuál es el espíritu de tales medidas? El predominio exclusivo é ilimitado de la fuerza material. ¿Cuál su base? La mas completa abstracción de todo medio legal. ¿Cuál su objeto? Contrarrestar el terror con el terror.

Léase detenidamente la circular de 23 de diciembre próximo pasado expedida por la capitania general de aquellos reinos, y se verá hasta que punto nos hallamos autorizados para expresarnos en estos términos. En ese documento no solo se proclama en alta voz la ineficacia del poder judicial para refrenar el crimen, sino que tambien se le condena terminantemente á la inacción mas absoluta; se prescribe el mas cauteloso misterio; se reconocen en la autoridad militar todas las atribuciones de los jueces de primera instancia, á quienes de hecho se declara cesantes; se entabla el anárquico principio cuyas fatales consecuencias impelieron á los hombres á reunirse en sociedades y á confeccionar leyes protectoras de los intereses comunes; es decir, el principio bárbaro de que á cada cual es lícito dispensarse á sí mismo justicia, sin otra norma que su capricho sin mas asesor que sus pasiones, sin otra luz que las imperfectas apreciaciones de su individual juicio.

Tan horroroso precedente se establece en el primer artículo de la espresada circular, pues en él se previene á los pueblos y masoveros que se muerta á los malhechores que se les presenten, y se prohíbe al mismo tiempo incoar sobre tales hechos el mas ligero procedimiento judicial. De

ocho, inmenso campo abre á las venganzas, al sentimiento y al asesinato esa disposicion inalterable. El resto del documento de que nos ocupamos adolece, como es forzoso, de la misma violencia y dureza de que se reciente el artículo cuyo texto hemos casi literalmente reproducido, porque solo su lectura pudiera persuadir al país de que tan lejos se haya llevado en las provincias vascas el terrorismo oficial. ¿Quién se considerará de hoy mas seguro en ellas al ver que un pueblo ó lo que es todavia mas absurdo, un simple masovero puede sin el menor recelo y á la sombra de la completa abjeccion del poder civil calificar de sospechoso al que mejor le parezca, y darle acto continuo la muerte? ¿Se publican acaso al pie de dicho documento la filiacion ó las circunstancias exteriores que forman el verdadero, el único tipo del hombre sospechoso, el tipo que debe distinguirse á primera vista del inocente ó del inofensivo, con aquella exactitud que se requiere para que los que se consideran castigos no degeneren á todas horas en otros tantos asesinatos?

Mucho podríamos estendernos acerca de las providencias que para purgar el hermoso territorio vasco de los monstruos que lo infestan, adoptan sus autoridades militares; amargas consideraciones, asaltan la mente al considerar con sistematia é impudentemente se ultraja y escarnece en nuestra patria el alto sacerdocio de la magistratura; el público antes que nosotros ha reprobado la adopcion de unas medidas que tienden á erigir un tribunal de afeciones personales, privadas ó ciegas, sobre el pisoteado altar de la justicia. Al gobierno cumple ahora si en algo estima su prestigio y los fueros sagrados de la humanidad, oponerse decididamente á la conducta que sus delegados observan en aquellas afligidas provincias, amenazadas hoy de una próxima disolucion social.

Si hemos de dar crédito á lo que públicamente se asegura, se han celebrado en el real sitio dos consejos de ministros bajo la presidencia de S. M. Por señales exteriores muy significativas, se viene en conocimiento de nuevas discordancias entre los individuos del gabinete, como no podia menos de suceder, habiendo quedado el elemento de la pasada escision.

Idem 28.

El autócrata que intranquilo contemplaba hace año y medio las grandes conmociones de Prusia, Austria, Italia y otros estados, sabia muy bien que tales acontecimientos no secundados por el gobierno francés habrian de ser efimeros y de corta duracion. Esto no obstante, se aprestó á sofocarlos así por medio de una diplomacia insidiosa, como mostrando la suerte de las armas, y puso al efecto en pie de guerra un formidable ejército. Los convenios secretos que entabló desde aquella época han producido al fin los resultados que con tan justo dolor presenciarnos. La Prusia retrocedió, merced á la doblez de su soberano el Austria sufrió iguales decepciones; la infeliz Italia sucumbió de nuevo á la tiranía auxiliada por una intervencion monstruosa, y la Hungría, aunque lucha todavia por su libertad é independencia se ve aislada y acaso en breve será presa de dos naciones poderosas que combinada y encarnizada la atacan por distintos puntos.

El crítico estado en que se encuentra la causa de la libertad no tiene otro origen que este convenio clandestino en que entraron, segun vemos todos los gobiernos europeos. Esta liga inicua sostenida con los caudales de los mismos pueblos que se levantaron al grito mágico de libertad, será altamente funesta á estos porque cuenta en su apoyo con todos los elementos necesarios para contener y contrarrestar el impulso del entusiasmo y acallar la voz de la razon.

Por esta causa, tan obvia como triste, la Francia y la Gran Bretaña no han apoyado el movimiento liberal, y los odiosos tratados de 1815 existen en toda su fuerza y vigor; por esta razon los republicanos franceses aniquilaron la nacional republicana romana, la Inglaterra sostuvo el amenazado rey de Nápoles aparentando intervenir á favor del pueblo siciliano, y en fin el Czar interviene con plena impunidad en los negocios de Europa.

Interminable tarea seria enumerar otras tantas

causas producto de esa maquiavelica diplomacia, horror y efrenta de la moderna civilizacion.

¿Cuántas esperanzas hicistes concebir oh Francia, en los primeros dias de tu regeneracion! ¿Quién no creyó que tu sacudimiento no fuese el eco precursor de la emancipacion de los pueblos oprimidos! ¿Quién hubiera sospechado que dejarías de proteger las ideas que se desarrollaron á tu ejemplo é imitacion en casi todos los ángulos europeos del continente! Tú solo has ocasionado todos los males de que han sido victimas tantos pueblos generosos que peleaban por tu libertad al pelear por la de su país; la sangre de estos mártires caerá sobre la república de febrero clamando vengaza como la de Abel.

Dejando empero á un lado toda digresion, volvamos á ocuparnos de la política moscovita. El Czar conoció desde luego que si se hubiera manifestado hostil á las mudanzas sobrevenidas en la vecina república, en lugar de conjurar la tormenta la habiera desatado sobre su imperio; porque la Alemania unida con la antigua Polonia, se hubieran unido al ejército republicano y los tronos entonces vacilantes de la Santa Alianza, se hubiesen hundido tal vez para siempre. Temiendo tan terribles consecuencias, se apresuró á reconocer la república francesa á atraer á su gobierno por medio de convenios secretos. Conseguido facilmente este objeto, trabajaron de consuno los demás gobiernos para aniquilar en detalle á los pueblos que se habian emancipado del absolutismo, y forzoso es confesar que hasta el dia, merced á la defeccion de la Francia, han conseguido plenamente su objeto.

No siendo posible adivinar cual será el desenlace de tan agresora y fatal política, no podemos hacer otra cosa que deplorar con toda nuestra alma la suerte de tantos pueblos animosos, cuyo heroismo ha sucumbido á la perfidia de esos hombres cuya funesta mision no es otra en Francia que combatir la monarquía con las ideas republicanas y la república con las ideas monárquicas; hombres de perdicion á cuyos ojos nada significan la tranquilidad, la gloria y el bienestar de las naciones, sin exceptuar su propia patria cuando se trata de satisfacer su ambicion y su torpe egoismo.

Los sargentos que á consecuencia del movimiento del 7 de mayo en Sevilla fueron sentenciados á presidio y estaban cumpliendo su condena, despues de haber sido comprendidos en la amnistia han sido destinados de soldados rasos al fijo de Ceuta, lo cual, como supondrán nuestros lectores, les infiere mayores perjuicios.

La mayor parte de estos infelices preferirian concluir su condena en presidio á ir á llenar el nuevo destino que se les ha señalado tan degradante como poco conforme al espíritu del último decreto de amnistia. Llamamos la atencion del señor presidente del consejo sobre este punto que afecta á su palabra y á su propio decoro.

Un imberbe mancebo que no cuenta mas que diez y seis años, acaba de ser nombrado segun se dice, interventor de tabacos en Manila, con el sueldo de 16,000 reales. Pronto ha empezado á sonreír la fortuna á este feliz mortal, á quien si el gobierno sigue como acaba de hacerlo, agraciando en lo sucesivo en razon de su edad, cuando cumpla treinta y dos años debería señalarle un sueldo de 52,000 reales. ¿Qué consuelo tan inefable, que espereza tan dulce recibirán al reflexionar sobre tales nombramientos, los innumerables cesantes que, llenos de méritos y dilatados servicios ven trascorrir los años en la mas angustiosa miseria! ¡Ay de aquellos que no gozan de favor! ¡Ay del pueblo contribuyente.

(Observador.)

Victoria por los fabricantes algodoneros de Barcelona.

Nadie como estos fenicios monopolistas comprende y estudia mejor la verdadera índole de España y la situacion corrompida de su corte para sacar al fin partido de sus extravios, miserias ó debilidades. Los razonamientos, los sofismas, la intriga, la adulacion ó buena fé, la sorpresa, la súplica, la seducccion, la amenaza, la temeridad y sobre todo la perseverancia y buen pago, la sagaci-

dad y la union, son las armas usadas simultánea ó distintamente para conseguir las ventajas ó triunfos que se proponen.

Todo cuanto se propuso y acordó el comité, Comité central directivo de los fabricantes privilegiados antes de comenarse la discusion del proyecto de ley de algodones, todo ha tenido puntual y cumplido efecto.

Los lectores de nuestra Guia del 30 de mayo podrán recordar las revelaciones y verdades que en su primer artículo se consignaron y parangonaron con el curso y resultado de los sucesos posteriores; estos, pues, comprueban y ratifican que un puñado de fabricantes españoles tiene el suficiente valor y energía para intimidar ó contrarrestar y vencer á España y á todos sus poderes conocidos incluso el del soberano. Dígalo la ley del 17 de julio, tan larga y ampliamente discutida, votada por las córtes, sancionada por la corona, recibida como un don del cielo por todo el país, y que no obstante ni se cumple, ni se obedece, ni se derroga; el comercio, la industria ni nadie al cabo de cuarenta dias sabe el rumbo á que encaminar sus transacciones, ni se dan razones por el gobierno para una conducta tan inesperada como inconsecuente é injustificable.

¿Cuándo pudieron soñar tregua ni victoria mas señalada los catalanes y algodoneros? Su obcecacion, empero, tal vez no les dejará entrever que la ley en realidad á aquellos en nada les perjudica sino solo á su temeridad, orgullo ú amor propio, y que este triunfo efimero y momentáneo ha de despertar necesariamente el antagonismo de intereses y conflictos encontrados, mucho mas funestos y de mayor cuantia para el gobierno y para el país, que los que el célebre Sr. Orlando ha ido ostensiblemente encargado de conciliar en Barcelona.

¿Qué nuevos datos, qué argumentos, qué nuevas razones podrá traer ó aducir este funcionario que no haya aducido desde el año 41 los Sairós, los Madoz y los Peña Aguayo, los Vilumas y Vallgorneras, los Santillanes y Orlandos, los Illas, Mansos, Merelos, asociaciones, diputaciones y comisiones defensoras é interesadas de la clase fabril algodonera! Lejos de nosotros esas suposiciones gratuitas, esas vulgaridades calumniosas, esas versiones que circulan de que la mision verdadera de dicho comisionado sea la de recaudar el precio convenido por la suspension de la ley de aranceles; tales rumores no merecen sino el desprecio, y solo se encaminan á desprestigiar al hombre para nosotros mas apreciable y honrado, ante el cual todos tienen hoy que inclinar sus frentes.

¿Cómo es posible que los que tomaron la iniciativa de esta ley y se propusieron con ella sentar la primera piedra en el edificio de nuestra futura prosperidad interior y exterior, se rebajasen y envileciesen á tal extremo por dádivas ú ofrendas mas ó menos cuantiosas? ¿Cómo era posible que españoles tan puros, tan altos, tan eminentes y caballerosos se prostituyesen y rebajasen ante la nacion y el mundo que los observa, á cometer sobre el escándalo de la desobediencia ó tergiversacion, el atentado de impedir el cumplimiento de dicha ley, y no satisfechos con esto añadiesen al crimen el ultraje de admitir ó desfigurar el premio del soborno ó la seducccion, que á la corta ó á la larga habria de descubrirse y echarse en cara por los seductores mismos? Aun no ha llegado como en Francia á tal grado la corrupcion é inmoralidad en nuestro país, y mucho menos en la aristocracia de nuestros públicos poderes, Pero así como no podemos permitir que la opinion se estravie hasta ese punto, de la misma manera tampoco podemos disimular nuestro profundo pesar por la debilidad que se descubre con tantas consideraciones y simpatias hacia cierto número de habitantes de una ciudad industrial, y tan pocas como al parecer merecen cien ciudades agricolas, marítimas ó mercantiles, que hoy paralizadas en sus producciones y grangerias claman por el pronto y exacto cumplimiento de la última ley votada en cortes, y sancionada por doña Isabel II, reina de las Españas, á la cual solo seria dado el suspenderla despues de plantificada, si sus efectos fuesen tan perniciosos y funestos como supondrán los amigos y defensores del sistema prohibitivo, de los privilegios, del contrabando y del monopolio.

Regalo notable.

El diamante mayor del mundo va á ser presentado á la reina Victoria. Fué encontrado habrá doscientos años en una vinda que un patricio de Koh de-Noor estaba cultivando: el descubrimiento de esta piedra cuyas aguas son maravillosas y de una brillantez incomparable, dieron margen á encontrarse la mina que tanto producto ha dado á la compañía inglesa de Indias. Está valuado este diamante en 8000 libras esterlinas: su peso varía, pues los indios tienen una manera peculiar de pesar estas piedras. La reina lo quiere engastar en la corona británica después de usarlo algún tiempo para que pueda ser admirado por toda la grandeza. Su adquisición ha costado el sacrificio de una tribu salvaje india que la poseía y que todas las demas envidiaban. La guerra reciente de la India con los ingleses ha causado esta nueva adquisición al gobierno de la reina Victoria.

(Guía del Comercio.)

MURCIA 15 de agosto.

Han sido hasta el dia tan escesivos y fuertes los calores de la estacion, que apenas se han podido soportar; las calles y paseos siempre se han encontrado desiertos, y ni en las noches se podia respirar: hace muchos años que no se ha conocido un verano tan caluroso: al mismo tiempo la sequia ha sido tal, que la mayor parte de las hortalizas se han perdido y se han tenido que arrancar las matas con poquisimo producto. El rio se ha secado enteramente, y las aguas no han corrido hace ya cerca de mes y medio, de consiguiente las acequias que riegan esta dilatada vega, casi ha sido tan corto su caudal de agua, que no ha sido suficiente ni aun para regar la parte de poniente, ó sea menos de su tercera parte; en lo demas todo se ha secado, y los panizos que constituyen la principal cosecha de verano, se cogieron en corta cantidad: las consecuencias de este estado tan lamentable se empiezan á experimentar, y se prevee grande miseria en el próximo invierno. Ya ayer por fin, se encapotó el cielo con algunas nubes, y llovió con abundancia por las inmediaciones; el rio se ha presentado esta mañana con una grande avenida y remediará algunas faltas, pero todo viene tarde excepto si contribuye á sostener el buen estado de salud, ya que la carestia de granos no se puede remediar, pues el trigo se vende á 45 rs., la cebada á 25, y el aceite al alto precio de 52 rs., y sin esperanza de cosecha.

(República.)

BARCELONA 30 de agosto.

Hoy ha llegado el vapor Leon de Gaeta. Las noticias de Velletri son del 25, en cuyo dia se esperaba al general Córdoba para establecer el cuartel general en aquel punto. Parece que las tropas tienen muchos deseos de regresar á España, en atencion á la inaccion en que se hallan.

Sobre las doce del dia de hoy ha sobrevenido una tempestad bastante fuerte, acompañada de truenos y relámpagos que hacian estremecer no solo al sexo femenino, sino que hasta hubieran hecho temblar al ministro de las reinas hembras y al autor del sistema tributario. Gran fortuna que ha venido un gran chubasco y los truenos y rayos se han ido con la música á otra parte, y han hecho santamente. Por lo demas, como la lluvia era tan deseada se ha recibido como un especial don del cielo enviado para fertilizar los campos, y al propio tiempo para alivio de la salud de esta populosa capital.

(Barcelones.)

Palma 5 de setiembre.**REVISTA DE PERIODICOS.**

El *Balear* en el artículo editorial que á continuación insertamos da pormenores de la captura de los autores del robo de la casa de la vinda de March.

«Hemos adquirido nuevos pormenores sobre la captura de que dimos cuenta en nuestro número

de ayer, y vamos á dar noticia de ellos á nuestros lectores.

«Perseguidos activa é incesantemente en Iviza José Verdera, su hija María y Juan Mari presuntos autores del robo perpetrado en esta ciudad en la madrugada del 13 de julio, pudieron conseguir su traslacion á la isla de Formentera donde se ocultaban alternativamente en las varias y profundas cuevas de aquella isla. Averiguado esto por aquel alcalde y cumpliendo las prevenciones que habia recibido del gefe civil del distrito, pidió en 22 del pasado el auxilio de la guardia civil para proceder á la captura de los fugitivos, si lograba dar con ellos. A las 10 de la noche del mismo 22 se recibió en Iviza la comunicacion del alcalde de Formentera y á las 10 y cuarto ya se hallaban embarcados el gefe de la guardia civil y los pocos individuos de la misma que se hallaban en Iviza, para poder llegar ántes de amanecer al punto de aquella isla designado por su alcalde.

«Al siguiente dia 23 el gefe civil del distrito creyó conveniente pasar personalmente á Formentera á fin de vencer el desvio ó repugnancia que manifestaban aquellos habitantes á contribuir á la prision de Verdera, natural de aquella isla y de quien muchos de sus vecinos son parientes, amigos antiguos los mas, y conocidos todos. Trasladóse en efecto á dicho punto acompañado de su secretario y del promotor fiscal del juzgado de primera instancia, y al desembarcar supieron que Juan Mari, Catalina Verdera de edad de 15 años, y su hermano José de 6, que seguian desde Palma á su padre y á su hermana mayor, se hallaban ya, segun voz pública, en poder de la guardia civil, faltando aun el Verdera y su hija María. Las disposiciones que desde luego adoptó el gefe civil consistieron en ordenar la conduccion á un solo punto de todas las embarcaciones que allí habia, dejándolas bajo la vigilancia de personas de confianza; hacer un llamamiento general y reunir en el parage mas conveniente á todos los que tuviesen arma y á los que no teniéndola pudiesen por su edad prestar el servicio que se les encargase: destinar un falucho á la observacion de las costas de la isla y de cualquier clase de buque que á ella se dirigiese, y amenazar con un severo castigo al que favoreciese á los fugitivos ó no denunciase su paradero teniendo de él noticia.

«Supose á poco rato que era cierta la captura de los tres indicados, la que tuvo efecto del modo siguiente. Hallándose el comandante de la guardia civil acompañado del alcalde, del secretario del ayuntamiento y de algunos paisanos armados sobre la cueva llamada de San Valero, se disponian á seguir adelante, cuando el guardia civil Manuel Clavo, descendiendo por un parage peñososo, vió al descubrir la entrada de la cueva, que un hombre se internaba en ella precipitadamente. Acudieron todos á la voz del guardia, y no dudando que allí se ocultaban los reos, se tomaron las medidas oportunas para evitar su fuga y para obligarles á que se entregasen, consiguiéndose esto último desde luego con Catalina Verdera y su hermano José. Media hora despues salió por diferente conducto Juan Mari pálido y abatido, manifestó que José Verdera y su hija María quedaban dentro de la cueva, lo que hizo que al momento guardias y paisanos penetrasen en ella con luces; pero pronto vieron la imposibilidad de registrar bien tan sinuoso y dilatado subterráneo, si bien hallaron en él varias alhajas y ropas. Enterado de todo el gefe civil se dirigió con la gente reunida al mencionado punto de San Valero, reconociendo antes todas las casas de los parientes de Verdera, por si durante la noche habia buido de la cueva, como así sucedió en efecto apesar de la vigilancia que se tuvo. No estando sin embargo seguros aun de su evasion, se practicó un escrupuloso registro que ya no podia dar resultado, como se vió posteriormente, pues Verdera habia huido con su hija. Mas estando en la isla, debia necesariamente caer en poder de la autoridad si sus parientes, de quien él esperaba una natural proteccion, se la dispensaban. Para evitarles toda responsabilidad, los llamó el gefe civil y convenciéndoles de la gravedad de la pena en que incurrian si favorecian á los fugitivos, ofrecieron buscarle y hacerle reflexiones, asegurando que nunca permitiria Verdera que ellos padeciesen por él y que se presentaria. Así sucedió en efecto lo ve-

rificó en union de su hija á la autoridad local de Formentera, quien dispuso la traslacion inmediata de ambos á las cárceles de Iviza.

«El guardia civil de primera clase Manuel Gallardo y otros dos de su clase, llegaron ayer en el correo de Iviza conduciendo á Juan Mari y á María y Catalina Verdera y trayendo las alhajas y ropas encontradas en la cueva de San Valero que por desgracia no son tantas como ayer indicamos, pues faltan un collar de diamantes, dos pulseras de perlas, la cadena de que hicimos mérito y un reloj de oro. José Verdera ha quedado preso en las cárceles de Iviza por estar complicado en tres causas sobre robos que están pendientes en el juzgado de primera instancia de aquel partido, por el cual ha sido reclamado. El niño José Verdera tampoco ha sido remitido por haberse creído innecesario, atendido á que solo cuenta seis años de edad.

«Sabemos que el gefe civil y otros funcionarios públicos de aquella isla han trabajado con empeño pero en vano, para descubrir las alhajas que no han sido halladas. Confiamos empero que la perspicacia de los tribunales de justicia coronará la obra que tan felizmente ha sabido emprender y conducir el gefe civil del distrito de Iviza, y á la cual han cooperado tan eficazmente los beneméritos guardias civiles que en ella han tomado parte.»

El *Diario* nada publica de redaccion.**GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.**

Con arreglo á lo prescrito en la ley de beneficencia sancionada por S. M. la Reina (Q. D. G.) con fecha 20 de junio último y al tenor de lo que el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del reino se sirvió prevenirme de real orden en 15 de agosto próximo pasado al comunicarme los nombramientos que S. M. ha tenido á bien hacer para el cargo de vocales de la Junta Provincial de Beneficencia de estas islas, el dia 30 del propio mes quedó instalada bajo mi presidencia dicho cuerpo provincial compuesto del Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis vice-presidente y de los señores vocales D. Guillermo Dezcallar y D. Miguel Ignacio Artigues Pro. y canónico de esta santa iglesia, don Pedro Gual diputado provincial, D. Felipe Poigdorfilá vice-presidente del consejo de provincias, D. Juan Ignacio Estelrich médico, D. Juan Socias y D. Pedro Miguel Bonafé, vecinos.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para noticia de los pueblos de esta provincia. Palma 4 de setiembre de 1849.—Joaquín Maximiliano Gibert.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

A las doce del dia 8 de los corrientes, en el oratorio del Estudio General, celebrará esta Academia en pública sesion su segundo aniversario. El socio de número D. Juan Ignacio Martorell leerá un discurso análogo al objeto. Sirva de aviso á los socios numéricos para su puntual asistencia, como igualmente á todas las personas que gusten honrar dicho acto con su asistencia. Palma 4 de setiembre de 1849. De acuerdo de junta directiva.—Tomas Escali, secretario de gobierno.

Boletín de Comercio.*Embarcaciones fondeadas dia 4.*

De Iviza en un dia laud *Barbarita*, de 51 1/2 ton., pat. *Bartolomé Respeto*, con almendras 7. mar. y 4 pasajeros.

De Sanlúcar en 4 dias bergantin goleta *Diligente*, de 76 ton., capitán *D. Bartolomé Roca*, con trigo 11 mar. y 1 pasaj.

TRAFICO.*Funcion para mañana.*

Sinfonia.
El aplaudido drama en tres actos original del señor Zorrilla, titulado,
TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR.
y baile nacional. A las 8.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GILBERT,
EDITOR RESPONSABLE.